

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN																									
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Las concesiones, contratos	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas																									
Tabla Campos																											
Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico	Objeto	Fundamento jurídico	Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	Sector al cual se otorga	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Cláusula, punto, artículo o fracción	Hipervínculo al documento	Monto total, bien, servicio o recurso aprovechado	Monto entregado al particular beneficiario/recusado	Hipervínculo documento donde se desglose el gasto	Hipervínculo al informe sobre monto total erogado	Hipervínculo al contrato plurianual modificado	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota			
2017	01/01/2017 A 31/03/2017	Concesión	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	04/05/2017	En este periodo el Ayuntamiento de Zamora no celebró ninguna concesión.			
2017	01/01/2017 A 31/03/2017	Contrato	Prescritción de Servicios	Artículo 51 fracción VIII, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Oaxaca	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Sector Educativo	Gustavo	Anas	Mendoza	Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	01/01/2017	31 de Agosto de 2018	PRIMERA. EL INSTITUTO requiere que EL MUNICIPIO proporcione 1 elemento de policía para prestación del servicio de vigilancia en el inmueble que ocupan las instalaciones, perteneciente al municipio de Zamora Michoacán, SEGUNDA. EL MUNICIPIO se obliga a proporcionar al INSTITUTO el elemento de seguridad requerido en la cláusula. "LAS CLÁUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistema.gestora.gob.mx/Transparencia/Consulta/Consulta.aspx	13066.7	28220.1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	19/04/2017	SINDICATURA	2017	04/05/2017	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.
2017	01/01/2017 A 31/03/2017	Contrato	Prescritción de Servicios	Artículo 51 fracción VIII, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Oaxaca	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Sector Educativo	Gustavo	Anas	Mendoza	Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	02/01/2017	31 de Agosto de 2018	PRIMERA. EL INSTITUTO requiere que EL MUNICIPIO proporcione 1 elemento de policía para prestación del servicio de vigilancia en el inmueble que ocupan las instalaciones, perteneciente al municipio de Zamora Michoacán, SEGUNDA. EL MUNICIPIO se obliga a proporcionar al INSTITUTO el elemento de seguridad requerido en la cláusula. "LAS CLÁUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistema.gestora.gob.mx/Transparencia/Consulta/Consulta.aspx	13066.7	28220.1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	19/04/2017	SINDICATURA	2017	04/05/2017	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.
2017	01/01/2017 A 31/03/2017	Contrato	Arrendamiento	Artículo 51 fracción VIII, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Oaxaca	Dirección de Asuntos Jurídicos	Sector Privado	Jesús Alberto	Ramírez	Méndez	Representante Legal	03/01/2017	30 de Junio de 2017	PRIMERA. EL ARRENDADOR da en arrendamiento y el ARRENDATARIO en tal calidad de hecho, los locales No. 5, 6, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28 con una superficie aproximada de 274.87 metros cuadrados, del Centro Comercial Plaza Las Palmas, ubicado en las Calles Pro. Suárez, Martín de Zavala, D. Venustiano Carranza en la ciudad de Zamora Michoacán, SEGUNDA. El plazo del arrendamiento es de 6 (seis) meses hábiles para ambas partes, iniciando el 1.º de enero de 2017 y terminando el 30 de Junio del mismo año, sin embargo el Arrendatario podrá solicitar la renovación del Contrato, siempre y cuando realice la solicitud al Arrendador por escrito 30 días antes del vencimiento. "LAS CLÁUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistema.gestora.gob.mx/Transparencia/Consulta/Consulta.aspx	21608.38	64819.14	ND	ND	ND	ND	ND	ND	19/04/2017	SINDICATURA	2017	04/05/2017	No se cuenta con la información de los desgloses.
2017	01/01/2017 A 31/03/2017	Contrato	Prescritción de Servicios	Artículo 51 fracción VIII, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Oaxaca	Sistema DIF Municipal	Sector Público	Sergio	Espinosa	Melgosa	Proceder de Servicios	20/01/2017	31 de Marzo de 2017	PRIMERA. Las partes se reconocen mutuamente la personalidad y personalidad para suscribir el presente contrato, no mediando entre ellas responsabilidad legal o visa del consentimiento alguno. Así mismo se establece que dentro del presente pacto de colaboración, no existe relación laboral alguna, ya que la naturaleza del presente acto jurídico es de orden civil, concretamente una prestación de servicios SEGUNDA. Dicho "Arrendatario" requiere de servicios médicos profesionales de alta calidad en el Hospital de Especialidades de la ciudad de Zamora Michoacán, para atención médica bucal a los habitantes que prestan servicios para el Ayuntamiento. "LAS CLÁUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistema.gestora.gob.mx/Transparencia/Consulta/Consulta.aspx	11,111.12	33333.36	ND	ND	ND	ND	ND	ND	19/04/2017	SINDICATURA	2017	04/05/2017	No se cuenta con la información de los desgloses y montos.